EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana	ACTA DE INICIO	Código: FOR-GCT-16
		Versión: 03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 31/05/2024

CONTRATO N° : PS 10.3.1-0222-2026

CONTRATISTA: FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE.

NIT : 900.530.336-8

REPRESENTANTE LEGAL CAROLINA JARAMILLO ISAZA.

CEDULA DE CIUDADANIA N° 66.861.976 EXPEDIDA EN CALI (VALLE).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS QUE INCLUYEN: CURADURÍA INTEGRAL, ACOMPAÑAMIENTO MUSEOLÓGICO, Y ASESORÍA EN DERECHOS ARTÍSTICOS Y DE AUTOR, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE ARTÍSTICO DEL PROYECTO 'IMPLEMENTACIÓN DEL RECORRIDO PATRIMONIAL DEL COMPLEJO MUSICAL-DANCÍSTICO DE LA SALSA EN SANTIAGO DE CALI.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: TREINTA (30) DE ENERO DE 2026

PLAZO: HASTA CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($70.800.000) INCLUIDO IVA.

En las instalaciones de la **EDRU E.I.C.E.** se reunieron **DIANA PATRICIA BARBOSA TOVAR,** Dirección de Proyectos en calidad de supervisor y **CAROLINA JARAMILLO ISAZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.861.976, representante Legal de la sociedad **FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE** con NIT No. 900.530.336-8, en calidad de **CONTRATISTA**, con fin de dar inicio al Contrato de la referencia.

No. Y FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA N°. N/A

FECHA DE INICIO: Cuatro (04) de febrero del 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: Cuatro (04) de junio de 2026.

El contrato cuenta con los siguientes documentos presupuestales que se relacionan a continuación:

No. Y FECHA DE CDP: 20260327 del veintidos (22) de enero de 2026.

No. Y FECHA DE RPC: 20260247 del treinta (30) de enero de 2026.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Cuatro (04) de febrero del 2026.

DIANA PATRICIA BARBOSA TOVAR
Dirección de Proyectos
Supervisora

CAROLINA JARAMILLO ISAZA
Representante Legal
FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Shauny Steicy Daza Martínez	Profesional Jurídico - Contratista	
Reviso	Juan Camilo Guevara Ortiz	Profesional Jurídico - Contratista	
Aprobó	Carolina Soto Flórez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			